



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 23/20/10-00
ACTA 1174/11/09/2023**

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES, AL PROF. LIC. VICENTE RAMÓN BRACHO FLEITAS”

VISTO: El Memorando DA/1615/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, en el cual solicita la asignación de funciones del Prof. Lic. VICENTE RAMÓN BRACHO FLEITAS, con C.I.C. N° 1.507.671, mientras dure el permiso de la Prof. Lic. LUZ BELLA BRITOS LAWS, C.I.C. N° 683.803, Profesora Titular del Departamento de Enseñanza de Gestión, por motivos de Salud.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la Dirección Académica propone asignar funciones al Prof. Lic. Vicente Ramón Bracho Fleitas, con C.I.C. N° 1.507.671, para el desarrollo de la asignatura Emprendedorismo y homólogas, sección MK, mientras dure el permiso de la Prof. Lic. Luz Bella Britos Laws.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/20/10-01 ASIGNAR funciones, al Prof. Lic. VICENTE RAMÓN BRACHO FLEITAS, con C.I.C. N° 1.507.671, en la asignatura Emprendedorismo y homólogas, sección MK, mientras dure el permiso de la Prof. Lic. Luz Bella Britos Laws.

23/20/10-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

